

PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA INICIAL

ÁMBITO: SOCIAL

MATERIA: TRABAJO Y SOCIEDAD

TRAMO: II – NIVEL 2

DOCENTES RESPONSABLES: EQUIPO EDUCATIVO
DE LA FORMACIÓN BÁSICA INICIAL

ÍNDICE

	Página
1. Presentación	2
2. Introducción	3
3. Contextualización	4
4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias claves	5
5. Objetivos de etapa	6
6. Contribución de la materia a los objetivos de la etapa	7
7. Criterios de evaluación de la materia, curso, y su relación con las competencias clave, los bloques de aprendizaje y los estándares de aprendizaje	8
7.1. Nivel I. tramo I	10
7.2. Nivel I. tramo II	11
7.3. Nivel II. tramo III	
7.4. Nivel II. tramo IV	14
8. Procedimientos e instrumentos de evaluación	14
	22
9. Procedimientos de calificación	29
10. Metodología didáctica	40
11. Estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores	41
12. Actividades complementarias y extraescolares	42
13. Distribución temporal	44
13.1.	

1.- PRESENTACIÓN

COMPONENTES DEL ÁMBITO

ÁREAS Y MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

El Ámbito de Social tiene encomendadas las siguientes enseñanzas:

- Conocimiento Social: Tramos I Y II – Inicial I y II
- Trabajo y Sociedad: Tramo II - Inicial II
- Desarrollo Personal y Participación Social: Tramos I Y II - Inicial I y II

2.- INTRODUCCIÓN

LEGISLACIÓN

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación modificada por la Ley Orgánica 4/2013 de 27 de diciembre de Mejora de la Calidad Educativa.

ORDEN de 27 de agosto de 2010, por la que se regula la evaluación del alumnado de la Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, establece en el capítulo IV, artículo 38, punto 3, para la Educación de Personas Adultas que los objetivos de estas enseñanzas, su organización y el acceso, la evaluación y la obtención del título correspondiente se realizarán de acuerdo con lo recogido en la normativa básica del Estado, así como con lo dispuesto en la Ley 13/2003, de 4 de abril, de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas de Canarias.

- ORDEN de 19 de julio de 2017, por la que se desarrolla el currículo de Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.- CONTEXTUALIZACIÓN

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El Centro de Educación de Personas Adultas de Santa Brígida es un centro comarcal que imparte las enseñanzas de Formación Básica Inicial y Formación Básica Postinicial a alumnos de la Villa de Santa Brígida y la Vega de San Mateo y del municipio de Tejeda.

El aula sede-administrativa del CEPA Santa Brígida se localiza en el término municipal de Sta. Brígida, pero fuera del casco central del municipio, concretamente en el Paraíso 39-41, antigua sede del CER de Sta. Brígida. En el centro sede disponemos de oficinas, sala de profesores, almacenes, biblioteca y un aula grande.

Nuestro alumnado cuenta con un perfil adulto, pero la motivación en el acceso a la educación es completamente diferente ya que son personas en su mayoría con una edad superior a los 60 años y las que no superan esa edad son personas con algún tipo de necesidades educativas especiales (nee).

Con estas características el acceso al mundo laboral no es prioritario. Además, debemos resaltar que viven en un entorno rural con poco manejo o acceso, a las nuevas tecnologías y presentan dificultades en la lectura y son, en su mayoría, mujeres que en su tiempo estuvieron escolarizadas pocos años y con deficiencias en los conocimientos básicos. Presentan dificultad para mantener la atención y tienen carencias de memoria. Las diferencias del alumnado a nivel de competencias son notables y algunas de ellas son muy dependientes en el proceso de enseñanza-aprendizaje por falta de autoestima.

LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN

La prioridad absoluta del CEPA Santa Brígida es la motivación de la población adulta de nuestra comarca para seguir formándose y poder contar con mayores opciones de empleabilidad y de una mayor preparación cultural para la vida y su encaje en la sociedad moderna.

4.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

La materia de Trabajo y Sociedad incide en las dimensiones relativas a la capacidad para transformar ideas en actos en el ámbito más específico del mundo laboral, a partir del conocimiento y las destrezas adquiridas con un currículo centrado en la formación para el empleo y la iniciativa emprendedora y en los conocimientos aportados por la economía, con el fin de contribuir a una formación que proporcione oportunidades de mejorar la empleabilidad, así como abrir nuevos cauces de desarrollo de la carrera profesional del alumnado adulto, ya inserto o con necesidades apremiantes de inserción en el mundo del trabajo. Para ello, la educación económica y financiera, las actitudes de liderazgo, la capacidad de pensar creativamente, gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre son muy importantes para posicionarse con éxito en una realidad económica cambiante y muy competitiva, convirtiéndose en una prioridad para la formación a lo largo de la vida especialmente significativa para el alumnado adulto.

Por otra parte, deben priorizarse en el ámbito Social, como competencias de carácter esencial para la Educación de Adultos, la competencia para aprender a aprender, por su carácter básico para el aprendizaje a lo largo de toda la vida, y de forma muy específica la competencia digital, fundamental al dirigirse a una población mayoritariamente conformada aún por inmigrantes digitales que precisan de los conocimientos y destrezas implicados en esta competencia para utilizar los entornos digitales en los contextos laborales y de empleabilidad, en los contextos de aprendizaje, transformando información en conocimiento, así como en el ocio y las relaciones interpersonales, conociendo los riesgos para generar una adecuada identidad digital y participar activamente en el contexto social y político a través del ejercicio de la ciudadanía digital. Estas dos competencias, junto con la competencia lingüística, son la base sobre la cual se construyen otros aprendizajes competenciales y que deben vertebrar todo el currículo.

5.- OBJETIVOS DE ETAPA.

5.1.- Objetivos Generales de la Formación Básica de Personas Adultas

En relación con estos principios generales, la Formación Básica de Personas Adultas contribuirá a desarrollar en las personas adultas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

1. Adquirir y actualizar los elementos básicos de la cultura, promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida a partir de un enfoque por competencias de la enseñanza y el aprendizaje que garantice la inserción social y laboral, mejorando las expectativas de empleabilidad y asegurando el desarrollo personal integral.

2. Facilitar la acreditación e integración de conocimientos y experiencia adquiridos por el alumnado adulto previamente a su incorporación a la Formación Básica de Personas Adultas, para favorecer la continuidad de sus aprendizajes, garantizando la formación a lo largo de la vida.

3. Impulsar y garantizar la igualdad de oportunidades, prestando la necesaria atención a la diversidad en todos sus aspectos, de forma que responda a las necesidades educativas concretas, el logro de objetivos y la adquisición y desarrollo de competencias del alumnado adulto, adoptándose las medidas necesarias que garanticen la inclusión e impidan cualquier tipo de discriminación que imposibilite o entorpezca alcanzar el nivel de competencia requerido y la titulación correspondiente en esta etapa de formación.

4. Favorecer la participación en actividades que promuevan la salud, el conocimiento medioambiental y el uso creativo del tiempo libre y que garanticen el pleno desarrollo del alumnado

adulto como miembros activos y responsables que ejercen su ciudadanía en sus comunidades de referencia.

5. Fomentar la conciencia y los valores relativos a la igualdad de género en todos los aspectos, el respeto a las diferencias afectivo-sexuales o de orientación sexual, con especial atención a la prevención de cualquier tipo de violencia de género o actitudes intolerantes referidas a la orientación sexual, desarrollando hábitos y valores solidarios e inclusivos que contribuyan a ejercer una ciudadanía crítica y responsable.

6. Fomentar la conciencia y los valores de equidad que contribuyan a la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras.

7. Desarrollar el conocimiento y actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.

8. Fomentar actitudes tolerantes en el alumnado adulto que potencien la convivencia positiva y la prevención y resolución pacífica de los conflictos, entendiendo la negociación y la búsqueda de consensos como las vías que sustentan el ejercicio de la libertad para establecer los cauces de las relaciones interpersonales.

9. Desarrollar y potenciar la autoestima y las actitudes de resiliencia en el alumnado adulto que le permitan, a través de una correcta gestión de las emociones y hábitos saludables de cuidado personal en lo físico y lo emocional, establecer estilos de vida para su desarrollo pleno en los planos personal, laboral y social.

10. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y natural de la Comunidad Canaria, valorando la necesidad de su protección con el fin de fomentar la creación de una identidad propia, sin exclusión del conocimiento y respeto a otras identidades culturales, para conformar un marco de convivencia acorde con las sociedades abiertas y globalizadas que equilibre los aspectos positivos de las mismas con las necesidades identitarias.

11. Generar actitudes favorables hacia el aprendizaje para potenciar la autonomía del alumnado adulto, entendiendo la necesidad de una formación permanente y la actualización constante del conocimiento a lo largo de la vida que le permita responder a los retos de las modernas sociedades del conocimiento, a través del desarrollo de la competencia de Aprender a Aprender.

12. Desarrollar y actualizar el conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, como medio para desarrollar la competencia digital a través de la cual asegurar el desarrollo personal, social y económico del alumnado adulto en las sociedades de la información y el conocimiento.

5.2.-Objetivos específicos de la Formación Básica Inicial

La Formación Básica Inicial contribuirá a desarrollar en el alumnado adulto las capacidades que le permitan prepararle para incorporarse a la Formación Básica Postinicial con garantías de éxito, alcanzando los objetivos y el desarrollo de las competencias de esta etapa y obtener la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y mejorar sus posibilidades de crecimiento personal e inserción sociolaboral a corto y medio plazo.

Los objetivos específicos de este periodo formativo son:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia para el ejercicio de la ciudadanía activa en el marco de las sociedades democráticas, de las que son miembros activos y de pleno derecho, desarrollando o potenciando en el alumnado adulto su capacidad para adquirir o reforzar hábitos y valores solidarios y de equidad, el respeto a la diferencia y la igualdad entre las personas, a la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y a la no discriminación por discapacidad u orientación sexual, desarrollando o reforzando las actitudes contrarias a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- b) Desarrollar o potenciar hábitos de trabajo, así como actitudes de confianza en sí mismo, afianzando el autoconocimiento, la autoestima y la gestión de las emociones, el sentido crítico, la iniciativa personal, la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje, y el espíritu emprendedor, en pro del desarrollo personal, social y laboral que favorezcan o faciliten el aprendizaje permanente y una actitud proclive a entender y atender la necesidad de la formación a lo largo de toda la vida en el alumnado adulto.
- c) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, reconociendo y valorando el uso de la norma culta del español de Canarias, y desarrollar hábitos de lectura.
- d) Iniciarse en la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera.
- e) Desarrollar, potenciar y actualizar las competencias matemáticas básicas.
- f) Conocer y actualizar los aspectos fundamentales de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, la geografía, la historia y la cultura, integrando el saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad.
- g) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran, conduciendo al alumnado adulto a la superación de la brecha digital.

- h) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- i) Potenciar en el alumnado adulto un estilo de vida saludable y el respeto a todas las formas de vida y del medio natural, social y cultural que favorezcan su valoración, cuidado y conservación, en pro del desarrollo personal y social.
- j) Conocer, apreciar y respetar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad, así como los de su entorno, según lo requieran las diferentes áreas, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

6.- CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA

La materia de Conocimiento Social contribuye dotar al alumnado adulto de los conocimientos y habilidades básicos que le permitan abordar el desarrollo curricular en el periodo formativo Postinicial, a partir de una formación en fundamentos.

Por su parte, las materias de Desarrollo Personal y Participación Social y de Trabajo y Sociedad contribuyen fundamentalmente, sin detrimento también de su carácter preparatorio y compensador, a los objetivos de etapa referidos a la mejora de sus posibilidades de inserción sociolaboral a corto y medio plazo.

Estas contribuciones a la consecución de los objetivos específicos de la Formación Básica de Personas Adultas en el periodo formativo Inicial se pueden explicitar a partir del análisis del propio desarrollo curricular de las tres materias del ámbito.

Todas las materias del ámbito contribuyen a desarrollar o potenciar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio desde su enfoque metodológico de enseñanza por competencias.

Se contribuye al objetivo de desarrollar o reforzar habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, a partir del desarrollo de sus capacidades afectivas y comunicativas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás.

El desarrollo curricular de Conocimiento Social contribuye directamente a la consecución del objetivo de conocer, comprender y respetar las diferentes culturas. En Desarrollo Personal y Participación Social, se propone crear o consolidar un sistema personal de valores sociales y cívicos coherente con los de una sociedad democrática que permita al alumnado argumentar sus propios juicios morales, contribuyendo así de forma directa y explícita al objetivo.

El ámbito social contribuye en todas sus materias a la consecución del objetivo de comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, reconociendo y valorando el uso de la norma culta del español de Canarias, a través del trabajo intensivo con los mismos, en todo tipo de soportes, como recursos privilegiados sobre los que se establecen los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La formación financiera y económica elemental que se desarrolla curricularmente en Trabajo y Sociedad precisará de desarrollar, potenciar y actualizar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo.

De forma general, en el desarrollo curricular de todas las materias que constituyen el ámbito Social se contribuye a la adquisición y consolidación de destrezas básicas en la utilización de fuentes de información, como herramientas tanto para la obtención como para la presentación y transmisión de la información, así como para desarrollar el trabajo cooperativo haciendo un uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación al servicio del aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran, que asegure para el alumnado adulto la superación de la brecha digital.

La materia Trabajo y Sociedad incide sobre formación elemental en derechos, seguridad e higiene en el trabajo y Conocimiento Social en el respeto a todas las formas de vida y del medio natural, social y cultural que favorezcan su valoración, cuidado y conservación, en pro del desarrollo personal y social.

Por último, el currículo de la materia Conocimiento Social hace referencia a todos los aspectos de la realidad canaria en lo social, histórico y geográfico, contribuyendo así a que el alumnado adulto conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad, así como los de su entorno. en este sentido también en Desarrollo Personal y Participación Social se incorpora el marco organizativo institucional canario.

7.- BLOQUES DE APRENDIZAJE

En la FBI cada materia curricular de FBPA se organiza, dentro de cada tramo, en bloques de contenidos. Esta organización permite que cada persona pueda establecer su ritmo de aprendizaje de acuerdo con sus características y posibilidades personales.

Formación Básica Inicial (FBI)			
Tramo	Nivel	Bloque	
II	Inicial 2.º	I	FORMACIÓN INICIAL PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA, CURSO, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE, LOS BLOQUES DE APRENDIZAJE Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

La ORDEN de 19 de julio de 2017, por la que se desarrolla el currículo de Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias, establece criterios, contenidos así como la relación con los estándares y competencias vinculadas. (- ORDEN de 19 de julio de 2017, por la que se desarrolla el currículo de Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias.)

La materia de Trabajo y Sociedad, situada en el ámbito Social, integra la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial y la Economía, en la estructura modular de la Formación básica de Personas Adultas.

En la presente programación se anidan y temporalizan los temas por bloques de contenido.

TRAMO II. INICIAL 2. TRABAJO Y SOCIEDAD. BLOQUE I.			
FORMACIÓN INICIAL PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
1	1. Identificar las características esenciales de una empresa, sus diferentes actividades, tipos y formas de organización, valorando su impacto social y económico desde una perspectiva ética, y evaluar las aportaciones, a partir de ejemplos concretos, de empresas innovadoras, con la finalidad de desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor propio, tomando conciencia del valor y usos del dinero como fuente de financiación, a través de la elaboración y gestión de presupuestos básicos y las relaciones básicas con los servicios financieros valorando el control de gastos y el sentido del ahorro.	1, 2 y 3	CMCT CD AA CSC SIEE
2	2. Obtener, seleccionar y analizar información	4,5,6 y 7	CL

	sobre las necesidades del mercado laboral en entornos determinados, identificando las características que requieren en cuanto al perfil propio de los puestos de trabajo que se demandan, y reconocer las necesidades formativas requeridas con la finalidad de valorar y aplicar estrategias concretas, activas y eficientes de búsqueda de empleo, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación y las redes sociales, que le permitan acceder o mejorar sus posibilidades de empleabilidad e inserción laboral.		CD AA CSC SIEE
3	3. Identificar y describir los derechos y obligaciones derivados de una relación laboral en función de la legislación vigente, reconociendo con claridad los principales riesgos y daños laborales y las principales medidas de prevención en los puestos de trabajo más comunes, valorando las cuotas de responsabilidad que en materia de higiene y seguridad corresponden a los empleadores, a las administraciones públicas competentes y al propio trabajador.	8,9,10,11 y12	CSC SIEE

9.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- La evaluación será:
- Continua y global.
- Individualizada.
- Integradora.
- Cualitativa.
- Orientadora.

Técnica de evaluación:

- Exploración de saberes previos.
- Observación sistemática
- Pruebas escritas
- Pruebas orales

Instrumentos:

- Actitud en el aula
- Realización de tareas
- Participación en clase

10.- PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

RECUPERACIÓN DE BLOQUES NO SUPERADOS

Después de la evaluación de cada bloque de contenido, el alumno que haya suspendido un bloque tendrá la posibilidad de presentarse a una prueba escrita para recuperarlo.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los bloques no superados podrán ser recuperados mediante pruebas escritas extraordinarias en junio. Los alumnos serán informados de las fechas de estas pruebas.

11.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS

La realización de las distintas actividades se efectuará dependiendo del tipo de trabajo que deba realizarse, si bien nos centraremos -básicamente- en los siguientes tipos de agrupamientos:

- Individual.
- Por parejas.
- En pequeños grupos heterogéneos.
- Grupo-clase.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

Aula ordinaria.

Aula de informática (si hay disponible)

Otros espacios (salidas)

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

La materia se imparte en sesiones de una hora de duración en las diferentes aulas donde se imparten. Las clases comienzan a mitad de septiembre y terminan a mediados de junio.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Fichas de clase y material fungible

Lecturas

Ordenador y proyector en las aulas que cuenten con los anteriores recursos

12.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a sus necesidades educativas concretas, al logro de los objetivos y al desarrollo y adquisición de las competencias, como medio de favorecer la vertebración social, para propiciar su formación continua e integral. Con carácter general, dichas medidas partirán del principio de inclusión y no significarán en ningún caso una discriminación que impida al alumnado alcanzar los aspectos anteriormente señalados, además de la titulación correspondiente.

13.- ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

La potenciación de las actitudes y valores se cimentará en:

- el trabajo colaborativo (actividades de clase, debates y presentaciones).
- selección de temas (como la inmigración, el acoso escolar, la violencia doméstica, la crisis económica y sanitaria, el pleito insular, la cotidianidad del pueblo, etc.) para evitar los estereotipos y prejuicios.
- valoración de nuestra lengua, y otras lenguas modernas y antiguas como una riqueza cultural y una puerta que nos ofrece acceso al conocimiento y al desarrollo personal.
- la geografía y el devenir histórico y cultural y su influencia en la lengua y la literatura españolas.

14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares se irán planificando en función de la situación sanitaria, proponiéndose principalmente aquellas de carácter interdisciplinar

15.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

**15.1. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL TRAMO II. INICIAL 2. TRABAJO Y SOCIEDAD. BLOQUE I.
FORMACIÓN INICIAL PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO**

Número de sesiones aproximadamente 34 .

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1.- Formación financiera y económica elemental				
CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las características principales de una empresa. 2. Identificación de los rasgos presentes en proyectos empresariales innovadores en relación con la planificación y gestión de los conocimientos, destrezas o habilidades necesarios para la transformación de las ideas en actos y la resolución de problemas en contextos de incertidumbre. 3. Análisis de la importancia del ahorro y la planificación del futuro según las necesidades económicas en las etapas de la vida con valoración del riesgo financiero y las ventajas e inconvenientes del endeudamiento. 4. Conocimiento básico de las relaciones bancarias y la operativa con los servicios más comunes que ofrecen los bancos, como cuentas bancarias y tarjetas, tanto directos como por medios telemáticos. 5. Elaboración de presupuestos básicos con determinación de las distintas fuentes de ingresos y gastos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las características esenciales de una empresa, sus diferentes actividades, tipos y formas de organización, valorando su impacto social y económico desde una perspectiva ética, y evaluar las aportaciones, a partir de ejemplos concretos, de empresas innovadoras, con la finalidad de desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor propio, tomando conciencia del valor y usos del dinero como fuente de financiación, a través de la elaboración y gestión de presupuestos básicos y las relaciones básicas con los servicios financieros valorando el control de gastos y el sentido del ahorro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica diferentes tipos de empresa según su tamaño y el sector económico al que pertenecen las actividades que desarrollan. 2. Planifica sus ahorros para gastos futuros elaborando un pequeño presupuesto personal con determinación de sus fuentes de ingresos y distintos tipos de gastos. 3. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa básica con las cuentas bancarias y el uso seguro de los distintos tipos de tarjetas. 	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	<p>12 sesiones</p> <p>Del 13/09 al 03/12</p>

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2.- Formación elemental para la búsqueda activa de empleo				
CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
<ol style="list-style-type: none"> 1. Obtención de información sobre necesidades del mercado laboral a partir del análisis del en- 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Obtener, seleccionar y analizar información sobre las 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Investiga su entorno para detectar posibilidades de empleo en función de sus dis- 	<p>Comunicación lingüística (CL)</p>	<p>11 sesiones</p>

<p>torno.</p> <p>2. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación y las redes sociales en la búsqueda activa de empleo.</p> <p>3. Elaboración de documentos para la solicitud de empleo como currículum vitae, cartas de presentación o anuncios en diversos formatos y medios.</p> <p>4. Identificación de necesidades formativas propias a partir del análisis del mercado laboral y determinación de las posibilidades personales para cubrir las a corto, medio y largo plazo.</p>	<p>necesidades del mercado laboral en entornos determinados, identificando las características que requieren en cuanto al perfil propio de los puestos de trabajo que se demandan, y reconocer las necesidades formativas requeridas con la finalidad de valorar y aplicar estrategias concretas, activas y eficientes de búsqueda de empleo, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación y las redes sociales, que le permitan acceder o mejorar sus posibilidades de empleabilidad e inserción laboral.</p>	<p>ponibilidades.</p> <p>5. Elabora cartas de presentación y currículum vitae para solicitar un empleo.</p> <p>6. Identifica y utiliza eficientemente fuentes de información relevante para la búsqueda de empleo incluyendo Internet y las redes sociales.</p> <p>7. Analiza e identifica sus fortalezas y sus carencias en cuanto a formación en relación con las necesidades detectadas en la oferta de empleo.</p>	<p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	<p>Del 13/12 al 25/03</p>
---	--	--	--	---------------------------

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3.- Formación elemental en derechos, seguridad e higiene en el trabajo

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
<p>1. Descripción de derechos y obligaciones de una relación laboral.</p> <p>2. Identificación de los principales riesgos y daños laborales propios de puestos de trabajo significativos del mercado laboral.</p> <p>3. Determinar las responsabilidades sobre riesgos y daños laborales que competen a los empleadores, los trabajadores y las Administraciones Públicas.</p> <p>4. Identificar las entidades y servicios de asesoramiento y orientación laboral así como mediación y arbitraje.</p>	<p>3. Identificar y describir los derechos y obligaciones derivados de una relación laboral en función de la legislación vigente, reconociendo con claridad los principales riesgos y daños laborales y las principales medidas de prevención en los puestos de trabajo más comunes, valorando las cuotas de responsabilidad que en materia de higiene y seguridad corresponden a los empleadores, a las administraciones públicas competentes y al propio trabajador.</p>	<p>8. Identifica los derechos y obligaciones de una relación laboral.</p> <p>9. Identifica los riesgos y daños de puestos de trabajo concretos y significativos del mercado laboral.</p> <p>10. Distingue qué responsabilidad en relación con riesgos y daños son competencia de los empleadores, los trabajadores y las administraciones públicas.</p> <p>11. Identifica las principales entidades que ofrecen servicios de asesoramiento y orientación laborales.</p> <p>12. Identifica las entidades de mediación y arbitraje en materia laboral</p>	<p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	<p>11 sesiones</p> <p>Del 28/03 al 10/06</p>



